

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en Boletines Oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X7517583X	ACUERDO DE INICIO	CO/2018/650/GC/PES
75705975A	ACUERDO APERTURA PERÍODO DE PRUEBA	CO/2018/315/GC/CAZ
26252825G	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CO/2018/452/GC/CAZ
B14664924	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CO/2018/285/OTROSFUNCS/PA
45748709F	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140092993	CO/2018/258/GC/CAZ
B14442362	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140097571	CO/2018/276/PA/RSU
X4376361G	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140095051	CO/2018/405/GC/RSU
Y5246494R	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 04821401360	CO/2018/405/GC/RSU
05708722F	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140099343	CO/2018/455/G.J. DE COTO/CAZ
25915867L	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140100340 - 0482140093892	CO/2018/492/GC/EP
30121731B	RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO	CO/2018/647/AGMA/RSU

Córdoba, 2 de abril de 2019.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»